



Al contestar cite el No. 2023-01-909257

Tipo: Salida Fecha: 16/11/2023 06:12:51 PM
Trámite: 17018 - INVENTARIO DE BIENES AVALUO LIQ. OBLIGA(Exp. 79596
Sociedad: 900222751 - TOP FRUITS SAS , EN L
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-018882

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Top Fruits S.A.S., en liquidación judicial

Liquidador

Gustavo Trujillo Betancourt

Asunto

Reprograma diligencia

Proceso

Liquidación judicial

Expediente

79596

I. ANTECEDENTES

1. El Despacho a través de Auto No. 2023-01-894512 de 9 de noviembre de 2023 fijó como fecha para continuar la audiencia de resolución de objeciones prevista en el artículo 30 y 53 de la Ley 1116 de 2006, el 20 de noviembre de 2023, desde las 10:00 a.m.
2. No obstante, mediante memorial 2023-01-847285 de 23 de octubre de 2023 el liquidador designado de conformidad con lo ordenado en audiencia de 9 de mayo de 2023, allegó la actualización de los avalúos de los bienes que hacen parte del fideicomiso y la certificación de los derechos fiduciarios, y a los cuales se les debe correr traslado.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

3. Teniendo en cuenta que se debe correr traslado de los avalúos presentados con memorial 2023-01-847285 de 23 de octubre de 2023, es preciso reprogramar la fecha de la audiencia para el 4 de diciembre de 2023, desde las 2:00 p.m.
4. Finalmente, se recuerda a las partes que mediante Auto 2023-01-894512 de 9 de noviembre de 2023, se establecieron los requerimientos técnicos para el desarrollo de la audiencia a través de medios virtuales.

En mérito de lo expuesto, el Superintendente Delegado de Procedimientos de Insolvencia,

RESUELVE

Primero. Convocar a audiencia de resolución de objeciones de la sociedad Top Fruits S.A.S. el 4 de diciembre de 2023, desde las 2:00 pm.

Segundo. Advertir que de conformidad con lo señalado en el Auto 2023-01-894512 de 9 de noviembre de 2023, la audiencia se adelantará mediante el uso de herramientas tecnológicas, a la cual se podrá acceder través del siguiente enlace:

<https://www.supersociedades.gov.co/audiencias-virtuales>

Notifíquese,



SANTIAGO LONDOÑO CORREA

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL